Frente al **Fenómeno El Niño**
Actuar es **clave**

Conoce más en nuestro
Blog La Positiva
La Positiva Seguros

Perú 21

DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXIV Nº 8777 JUEVES 27 DE AGOSTO DEL 2026
S/2.00

Tribunales en EE.UU. multan a Facebook e Instagram por más de US$16 mil millones por generar uso adictivo entre menores

PÁG. 13

Petroperú perdió US$186 millones entre 2022 y agosto de 2026 por no descargar a tiempo el petróleo que importaba

/// PÁG. 9

Carlos Bruce afirma que demandará por difamador a López Aliaga

"SIN NINGUNA DUDA", DICE /// PÁG. 6

LEA LA COLUMNA DE **ALDO MARIÁTEGUI**
/// PÁG. 11

AVALANCHA DE LODO EN NEPAL SE LLEVA CASAS Y EDIFICIOS, HAY MUERTOS Y DESAPARECIDOS, ENTRE ELLOS, CIENTOS DE TURISTAS

TAN LEJOS Y TAN CERCA

/// PÁG. 12

7 755767 007832

ACTUALIDAD

"Es una alianza parlamentaria (de izquierda) que puede coincidir y no votar juntos en todas las acciones de control al Ejecutivo".
Milagros Muñoz
Analista política

NO TIENEN APOYO. Desde sus aliados Ahora Nación y el Partido del Buen Gobierno, se puso en evidencia la falta de apoyo que Juntos Por el Perú tenía frente a las mociones de interpelación contra los ministros. Fueron calificados de tomar medidas apresuradas.

JPP retrocede y decide retirar moción de interpelación contra Guillermo Shinno

NATALIA LIZAMA SERNAQUÉ
natalia.lizama@peru21.pe

La bancada parlamentaria de Juntos Por el Perú decidió dar marcha atrás en la moción de interpelación que presentó en contra del ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno. Así lo anunció el diputado Ernesto Zunini, quien explicó que el pliego interpelatorio presentado inicialmente será dejado sin efecto para reevaluar su contenido junto a otras fuerzas políticas aliadas que son el Partido del Buen Gobierno, Obras y Ahora Nación.

El legislador precisó que la única moción que continuará su trámite formal en el Congreso será la dirigida contra el ministro de Defensa, Rafael Belaunde Llosa. "La única interpelación que se ha ingresado es la del ministro de Defensa. Anteriormente, se ingresó un pliego interpelatorio para el ministro de Energía y Minas, pero incluso el único que va a permanecer hoy por hoy probablemente es el de Defensa, porque estamos retirando ese pliego interpelatorio para revisar el cuestionario", declaró Zunini en entrevista con Exitosa.

NO TENÍAN APOYO

Lo que no ha contado Ernesto Zunini es que diferentes congresistas de las bancadas aliadas a Juntos Por el Perú salieron a mostrar una postura en contra de lo decidido por su partido. Incluso, el diputado de su misma organización política Luis Ángel Jibaja retiró su firma de la moción.

PRESIDENCIA

TAREAS. Ministro Shinno deberá ahora enfocarse en la Ley Mape y el Reinfo, que vence en diciembre.

El diputado del Partido del Buen Gobierno, Luis Quispe Candia, aseguró que el tipo de oposición que ejerce su partido es una posición "responsable" frente al Ejecutivo. Además, calificó la posición de Juntos Por el Perú como "obstruccionista" por la prematura búsqueda de interpelación a un grupo de ministros que tienen un mes en el poder.

"No tenemos por qué ser obstruccionistas, no tenemos por qué. Creo que es muy apresurado, por lo menos no es el momento. Evidentemente, si hubiera la comisión de un delito de un ministro, aunque haya pasado una semana, no vamos a quedarnos de brazos cruzados, hay que interpelarlo y pedirle explicaciones. Pero en este momento creemos que no es oportuno. Llegará el momento y nuestro partido también impulsará cuando sean necesarias las interpelaciones. Creemos que debe haber cierta razonabilidad cuando se va a presentar ese tipo de cuestionamientos al Poder Ejecutivo. Cada partido sabe lo que hace, lo que dice y ellos (JPP) son dueños de su palabra y su verdad", mencionó el legislador.

Por su parte, el senador de Ahora Nación Jaime Delgado aseguró: "No es lo que corresponde en este momento, tal vez en otras circunstancias sí amerita más o menos, pero finalmente son herramientas previstas en la Constitución".

Por su parte, la analista política y columnista de **Perú21**, Milagros Muñoz, indicó que una interpelación no siempre significa obstrucción; sin embargo, "el punto está en la cantidad y fundamento de las mociones, especialmente cuando estamos hablando de un gabinete que tiene menos de un mes. Creo que intentan manifestar su posición de oposición tomando cualquier oportunidad coyuntural".

Pese al retiro del recurso contra Shinno, el vocero de JPP Ernesto Zunini sostuvo que la situación en las regiones del oriente del país exige la intervención del Ejecutivo por las protestas vinculadas al desabastecimiento y alza de combustibles. "Ucayali y Loreto están paralizados. La gente está protestando por el incremento de los combustibles, por la contaminación en el río Nanay. Entonces, yo le pediría al ministro que se constituya en el lugar y que tome decisiones mirándole en la cara a la gente. Lo estamos retirando, pero eso no quiere decir que el problema no exista", indicó.

Respecto a las acusaciones de presunto obstruccionismo formuladas desde la bancada oficialista de Fuerza Popular, Zunini descartó que existan intenciones de confrontación por parte de la oposición. El diputado afirmó que su agrupación ha presentado 20 iniciativas legislativas orientadas a atender la seguridad ciudadana, el fenómeno de El Niño y reformas en educación, entre las que destacan la derogatoria de leyes sobre crimen organizado y facilidades para la contratación estatal en emergencias.

Asimismo, Zunini manifestó la disposición de su bancada para entablar un diálogo con el partido de gobierno y coordinar medidas ante la coyuntura del país. "Nosotros estamos dispuestos a dialogar, somos la bancada que más iniciativas legislativas ha presentado. Para dialogar, para sentarnos a concertar, queremos escuchar qué es lo que nos están proponiendo. Hasta ahora no nos han propuesto absolutamente nada", dijo.

! TENGA EN CUENTA

- **El retiro de la firma del congresista Jibaja** de Juntos Por el Perú dejó la moción con 19 firmas de las 20 necesarias para que se haga efectivo el pedido de llamar al ministro al Congreso.
- **El pedido que pesaba en contra del ministro** Shinno cuestionaba el alza de más del 90% en el diésel en 6 meses.
- **Con esto también** quedaría desestimada la intención de interpelar al titular del Interior.

ESPECIAL. 21

Perú21

Coberturas en profundidad
sobre temas de actualidad

SEPTIEMBRE

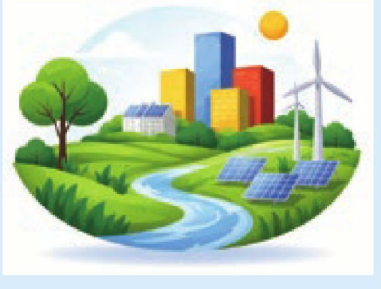

	CIERRE	PUBLICACIÓN
AGROINDUSTRIA.21 AJÍES PERUANOS, SABOR PARA EL MUNDO	2 SEP.	4 SEP.
EMPRESAS.21 MANOS PRIVADAS FRENTE A LOS DESASTRES NATURALES	3 SEP.	5 SEP.
SOSTENIBILIDAD.21 ALFABETIZAR PARA CAMBIAR COMUNIDADES	4 SEP.	8 SEP.
AUTOS.21 EL BOOM DE LOS AUTOS CHINOS	8 SEP.	10 SEP.
EDUCACIÓN.21 DÓNDE ESTUDIAR MIENTRAS TRABAJAS	9 SEP.	11 SEP.
GASTRONOMÍA.21 COCINA PERUANA, SABOR QUE NOS UNE	10 SEP.	12 SEP.
EMPRENDIMIENTO.21 MUJERES QUE TRANSFORMAN LA ECONOMÍA	11 SEP.	15 SEP.
INNOVACÓN. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO	14 SET.	16 SET.
SOSTENIBILIDAD.21 INVERSIÓN PRIVADA AL RESCATE DEL AGUA	16 SET.	18 SET.

COLAB21 Asocia tu marca a contenido con propósito
Contacto comercial: publicidad@peru21.pe Cel.: 926 936 169

EDITORIAL

Obstruccionismo ramplón

Juntos Por el Perú ha sido expuesto como bancada obstruccionista, al presentar mociones de interpelación sin ningún sustento razonable. Sus posturas atrabiliarias han sido calificadas de inoportunas hasta por miembros de las bancadas de la coalición opositora, como Ahora Nación y Buen Gobierno.

Ante las críticas de propios y extraños, JPP ha tenido, pues que recular con la interpelación al ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, dizque para revisar su cuestionario de preguntas. Lo cierto es que se le acusaba hasta de la subida de los precios de los combustibles, exhibiendo una alarmante ignorancia sobre el contexto internacional en el que el Perú está también inserto.

Algunos plumíferos despistados señalan que en el gobierno del golpista Pedro Castillo, al que al parecer añoran, no se hizo tanto aspaviento cuando se presentaron mociones similares. Habría que recordarles que incluso con Castillo, que armó un gabinete de terror, solo se presentó una interpelación en el primer mes: la del entonces ministro de Trabajo Íber Maraví. Y vaya que había razones valederas para que respondiera.

Proponer en estos días, con tres emergencias en ciernes —El Niño, la inseguridad y la posibilidad de un sismo de gran magnitud— interpelaciones a ministros que ni siquiera han terminado de asentarse bien en sus despachos, linda con el más tozudo obstruccionismo. Porque hablamos de una gestión que recién empieza, durante la cual no se ha producido ninguna denuncia grave o de flagrancia que justifique una interpelación.

Como declaró el diputado Luis Felipe Candia, del Partido del Buen Gobierno, lo correcto y suficiente, ante cualquier duda o cuestionamiento, es invitar al titular del sector a la comisión respectiva para que explique las decisiones de su despacho.

Interpelar ministros de buenas a primeras es, no solo absurdo, sino irresponsable, cuando el país necesita que el Ejecutivo se enfoque con solidez en tareas de gobierno que las actuales circunstancias les han dado carácter de urgencia.

Un poco de madurez y cordura, señores.

CORTITAS

POR: LOLA MENTO lola.mento@peru21.pe

ALDO BRAVO

A presión

La **Asociación Nacional de Periodistas** advirtió la mañana de ayer que, pese a que el diputado **Aldo Bravo** anunció, hace varios días ya, que retiraría su nefasto proyecto de ley que afectaba la actividad periodística, este seguía vigente y hasta había sido derivado a la Comisión de Justicia y DD.HH. Minutos después se conoció que el Área de Trámite Documentario del Congreso recepcionó recién el pedido de Bravo y luego la Oficialía Mayor confirmó el retiro del proyecto. El legislador de Renovación Popular negó haberlo retirado por presión y hasta amenazó con reservar la propuesta para otro momento. Lejos de quedarse callado, Bravo se puso bravo.

JAVIER CASTRO

La bronca

Al igual como lo hicieron muchos de sus antecesores cada vez que viajaban a su región, estos nuevos congresistas también saben cómo convertirse en noticia en su semana de representación. Durante su visita a Lambayeque, el diputado de Fuerza Popular, **Javier Castro**, terminó enfrascado en una agria discusión con el gobernador **Jorge Pérez**, quien no dudó en tildarlo de difamador, luego de que el legislador lo criticara por una obra. El escándalo subido de tono se produjo durante una jornada de supervisión de zonas vulnerables ante el fenómeno de El Niño y delante de otras autoridades del Ejecutivo. ¡Qué nivel!

MARTÍN VIZCARRA

Mi pobre angelito

Se ha vuelto una costumbre que políticos sentenciados que cumplen prisión o están prófugos —como hasta hace unas semanas lo estaba **Vladimir Cerrón**, condenado por corrupción—, cuenten sus días de encierro o de clandestinidad como coboyadas. Ahora lo hizo el expresidente **Martín Vizcarra**, quien en un post en su cuenta de X recordó sus nueve meses sin libertad y de "injusta prisión". Algo parecido escribió en su momento el golpista Pedro Castillo y el propio dueño de Perú Libre. Ya solo falta que salgan con una torta entre las manos.

JUAN SHEPUT

Se rinde a la ex

Hay amores que no se olvidan y el ministro de Trabajo lo sabe bien. **Juan Sheput** volvió a referirse con mucho cariño y devoción de su expareja, la actriz **Vanessa Terkes**, durante una última entrevista. "No la veo a ella como expareja, la veo como una gran amiga. Le tengo muchísimo aprecio. Es una chica extraordinaria. Yo no exagero cuando te digo que a mí me cambió la vida, me hizo mejor persona", dijo Sheput, que hasta le dio su bendición por haber iniciado una nueva relación. Al ministro no le cuesta trabajo hablar de su ex.

OPINA.21

MARCELO CORNEJO MENA Presidente fundador de CAENE

UNA SOLA CABEZA

Durante tres días acompañé a una misión de diagnóstico en Piura, liderada por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) junto con Confiep, AAP, ADEX, CCL, Canatur y Perú Cámaras. Ver reunidos al Estado, los principales gremios empresariales y especialistas alrededor de un mismo problema me dejó una convicción: frente al fenómeno de El Niño necesitamos una sola estrategia.

El aporte económico del sector privado es fundamental. Pero el dinero, por sí solo, no resuelve una emergencia. Antes debemos entender correctamente el problema, identificar los puntos críticos y determinar qué soluciones pueden generar mayor impacto. En Piura no basta con reaccionar cuando llegue la lluvia. Hay que comprender el comportamiento del río, la evacuación del agua, la infraestructura vulnerable y los riesgos sobre la actividad productiva.

No es una discusión política. Es una discusión técnica.

Así como en el deporte buscamos al mejor entrenador para competir, frente a una emergencia debemos convocar a los mejores ingenieros, hidrólogos y especialistas en gestión de riesgos —vengan del Estado, la empresa, la academia o la cooperación internacional—. El Estado debe conducir y garantizar la institucionalidad; el gran reto es conectar esa conducción con el conocimiento, la capacidad de ejecución y los recursos existentes fuera de él.

La visita a Piura mostró que esa articulación es posible. El Ejecutivo viene destinando recursos y sumando capacidades y aportes del sector privado, como los del Grupo Romero, en una articulación que demuestra que la prevención requiere del compromiso conjunto del Estado y la empresa.

También fue especialmente valiosa la presencia del embajador de Estados Unidos en el Perú, Bernie Navarro. La coordinación anunciada por su país, incluida la posibilidad de contar con el apoyo del buque hospital USNS Comfort ante una eventual emergencia, demuestra cuánto puede aportar la cooperación internacional cuando existe un propósito común.

Piura necesita recursos, sí. Pero también conocimiento, velocidad, decisión y coordinación.

Si el Estado conduce, los mejores técnicos diseñan y el sector privado suma capacidades y recursos, podemos pasar de administrar desastres a anticiparnos a ellos. Tal vez esa sea la principal lección de estos tres días: ante una emergencia nacional, no necesitamos más parcelas. Necesitamos una sola cabeza, los mejores talentos y un país trabajando en la misma dirección.

Perú21 **DIRECTORA GENERAL:** CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE CONTENIDOS: JAIME BEDOYA **DIRECTOR DE NUEVOS PROYECTOS:** OSCAR MALCA **DIRECTOR DIGITAL:** FERNANDO LINO
Editor central de Política: Dan Flores. **Editor de Contenidos e Investigación:** Oscar Quispe. **Edición multiplataforma:** Esther Vargas, Iris Mariscal. **Edición de Redes Sociales:** Joma Gálaga **Editor de Productos digitales:** Omar Arbulú **Editor de Mundo y Cultura:** Mijail Palacios. **Editor de Economía&Empresas:** Nicolás Castillo. **Subeditores de Política e Investigación:** Patricia Quispe y Álvaro Reyes. **Crónicas:** Carlos Cabanillas. **Analista de Perú21FORO:** Antonio Hume **Redactores:** Luis Villanueva, Fabiana Sánchez, Natalia Lizama, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau, Cris Vilchez y Diana Quiroz. **Edición de estilo:** Eliana Huaco **Editor Audiovisual:** Javier Zapata. **Contacto con redacción:** redaccion@peru21.pe CONTENIDO ELABORADO POR MEDIA CHIRIMOYA S.A.C. Avenida Reducto 1363, piso 5. Miraflores. **Publicidad:** 926936169. publicidad@peru21.pe Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21. Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2002-3607

LA POSITIVA

EJECUTIVOS. De izq. a der. Sebastian Antolloni, jefe del Área Prevención Integral de Riesgos Laborales de La Segunda ART-CLSG; Hans-Horst Konkolewsky, presidente de la Fundación Internacional ORP; Iván Zuloaga, consultor senior de FiORP; Víctor Lavalle, gerente adjunto de Riesgos Laborales y Prevención de La Positiva Seguros; y Pedro R. Mondelo, director de la Fundación Internacional OR.

Hans-Horst Konkolewsky, presidente de la Fundación Internacional ORP y embajador global de Vision Zero, advirtió sobre el impacto económico y humano de la inacción: cerca de 3 millones de personas fallecen al año por accidentes o enfermedades ocupacionales".

PREVENCIÓN LABORAL: EL MOTOR QUE IMPULSA LA PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

En la X edición del Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales, organizado por La Positiva Seguros, especialistas y líderes del sector demostraron que la seguridad e higiene en el trabajo va más allá del cumplimiento normativo para consolidarse como un motor directo de competitividad e innovación.

Con la participación de más de 2,500 profesionales, conectados vía streaming, vinculados con la seguridad y salud en el trabajo, gestión de personas y liderazgo empresarial, se llevó a cabo el X Congreso Internacional de Prevención de Riesgos Laborales.

Bajo el lema "Liderar en Zero: Transformando la SST en motor de productividad", el evento destacó el valor de una cultura preventiva en las organizaciones, trascendiendo el cumplimiento legal para posicionarla como una decisión estratégica que contribuye al desempeño, la productividad y la sostenibilidad de las organizaciones.

Durante la apertura, Víctor Lavalle, gerente adjunto de Riesgos Laborales y Prevención de La Positiva Seguros, destacó la importancia de incorporar la prevención como parte de la estrategia de las organizaciones y reconocer su aporte más allá del cumplimiento de las obligaciones en seguridad y salud en el trabajo.

"La prevención no es solo una inversión; hoy es un verdadero motor de productividad, competitividad y sostenibilidad para las organizaciones. Cuando forma parte de la estrategia del negocio, no solo permite proteger a las personas y anticiparnos a los riesgos, sino también fortalecer a las organizaciones", señaló Lavalle.

LA EFECTIVIDAD DE VISION ZERO

El congreso contó con la ponencia magistral de Hans-Horst Konkolewsky, presidente de la Fundación Internacional ORP y embajador global de Vision Zero, quien advirtió sobre el impacto económico y humano de la inacción: cerca de 3 millones de personas fallecen al año por accidentes o enfermedades ocupacionales, lo que representa una pérdida equivalente al 4 % del PBI mundial. Konkolewsky instó a las firmas a priorizar el bienestar humano en el centro de sus operaciones.

Por su parte, el sector minero aportó un caso de éxito tangible. Belisario Pérez, gerente corporativo de SSO de Minsur, expuso cómo la implementación sostenida de la metodología Vision Zero permitió a la compañía registrar cero accidentes fatales en el periodo 2016-2025.

Con esta décima edición, La Positiva Seguros reafirma su liderazgo en la creación de espacios de debate que promuevan mejores prácticas de seguridad y salud ocupacional en el país.

CONGRESO PREVENTIVO. Reunió a más de 2,500 profesionales, conectados vía streaming, vinculados con la seguridad y salud en el trabajo, gestión de personas y liderazgo empresarial.

POLÍTICA

"Hemos recibido el país con cifras y estadísticas terribles, pero a partir del próximo año vamos a ir viendo mejorías".
Keiko Fujimori
Presidenta de la república

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LIMA DICE QUE AYER LE ENVIÓ UNA CARTA NOTARIAL. "YO VOY A SEGUIR HASTA EL FINAL"

Carlos Bruce a López Aliaga: "Sin ninguna duda voy a querellarlo"

"Nadie puede repetir el titular de un pasquín diciendo que uno es narcotraficante", dice.

CARLOS CABANILLAS LEÓN
carlos.cabanillas@peru21.pe

COMPOSICIÓN

DEBATE. Carlos Bruce retó a Rafael López Aliaga a un debate por las elecciones a la alcaldía de Lima.

"En la misma madrugada del día que sale a circular el pasquín, a la 1 a.m., el señor Rafael López Aliaga lo cuelga en redes sociales con un comentario suyo", explicó Carlos Bruce. "Él fue el primero en recibir el pasquín en su casa", agregó. "Si no pagó, pucha que lo quieren mucho en ese diario para mandarle una copia a la 1 de la mañana".

El alcalde de Surco contó que un amigo le pasó la voz sobre la publicación. "Y a mí, a la una y algunos minutos, me lo pasaron, y a esa hora lo he posteado, para que queden registradas las horas en que esto ha llegado". Ante el argumento de que el exalcalde de Lima solo habría citado un medio, Bruce desarrolló: "Después, durante el día siguiente, ha puesto otro post sin mencionar el diario, diciendo que yo tenía una investigación por narcotráfico del año 97. Entonces, ya no es que él solo cita. Él citó el diario el primer post. El segundo post no citó ningún diario, puso un post sin poner foto del diario y sin mencionar al diario, diciendo que yo había sido investigado por narcotráfico. Entonces, él va a tener que probar que eso es cierto". Bruce, además, se adelantó al proceso. "Y si no lo prueba, yo me hago una plata. Lo que demore, voy a seguir porque esto es plata segura. La difamación es clara, tal cual, y sobre un tema que no es poca cosa".

REITERA RETO A DEBATE

"Sin ninguna duda voy a querellarlo", concluyó Bruce. "Ya le hemos mandado una carta notarial, ha salido el día de hoy (ayer), y la debe estar recibiendo entre hoy y mañana. Y vamos a ir hasta el final", adelantó. "Nadie puede repetir el titular de un pasquín diciendo que uno es narcotraficante. Y además, él poniendo un post muy contento de que me hayan 'encontrado' una supuesta investigación de hace 27 años donde yo sería narco".

La supuesta denuncia, Bruce dijo que "se supone que esto ocurrió hace 27 años, pero yo nunca tuve ninguna información ni acusación", explica. "Esto es Montesinos en sus momentos estelares", dijo el alcalde de Surco. "En esa época jamás me acusaron de esto". Finalmente, Bruce añadió que "la población de Lima tiene derecho a escuchar a sus candidatos debatir para tomar una mejor decisión". Y agregó: "Yo no creo que él sea tan cobarde como para zafarse de este debate. Curiosamente, él es uno de los pocos que no firmó el pacto ético".

DATO

La falsa denuncia salió en el diario La Noticia el martes 25 de agosto. Ante la publicación compartida en X por Rafael López Aliaga, Carlos Bruce respondió en la misma red social. "¿AHORA SOY NARCOTRAFICANTE? ¿EN SERIO? Qué bajo has caído López Aliaga. Difamas a los demás sin importarte la dignidad de las personas. Cómo puedes llamarte un buen cristiano y miembro de Opus Dei mintiendo de esta manera. ¡Nos vemos en los tribunales!".

GABINETE DE LUIS GALARRETA SE REÚNE PARA SELLAR DOCUMENTO QUE PRESENTARÁN AL CONGRESO

Ministros aprobarán hoy pedido de facultades

En los últimos días, los ministros, incluido el premier Luis Galarreta, no han sabido precisar la fecha en que el Gobierno presentará el proyecto de ley de facultades delegadas. "En los próximos días" ha sido la respuesta más saludable de distintos titulares de cartera para salir del paso, señalando que se encontraba en evaluación técnica y política y que se estaba dando los últimos ajustes al tema.

La presidenta Keiko Fujimori se encargó de estrechar esta fecha de entrega, adelantando que esta se produciría esta semana.

Y sí, hoy jueves 27 habrá sesión de Consejo de Ministros, y fuentes del Ejecutivo confirmaron a **Perú21** que en la agenda está la aprobación del esperado documento del pedido de facultades con el propósito de luchar contra la delincuencia en el país.

Tras el visto bueno del gabinete, el proyecto, cuyos temas se han mantenido en reserva tras filtrarse el borrador del documento observado en la primera sesión del Consejo de Ministros, será ingresado en los días siguientes por mesa de partes del Congreso y seguirá un trámite parlamentario que incluye su revisión en distintas comisiones antes de ser debatido en la Cámara de Diputados, y posteriormente en el Senado.

De entregarse de inmediato, el Gobierno habrá cumplido con su promesa de presentar este pedido antes de los primeros 30 días de gestión, tal como anunció Fujimori.

El documento del Ejecutivo ingresaría al Parlamento justo cuando los congresistas vienen cumpliendo su semana de representación. Este lunes 31 retomarían sus labores legislativas.

VÍCTOR CH. VARGAS

Documento se entregará al Congreso para su aprobación.

SE EVALÚA TAMBIÉN DECLARAR DÍAS NO LABORABLES COMPENSABLES EN LAS REGIONES DEL ITINERARIO PAPAL

El lunes 16 de noviembre sería feriado no laborable por el papa

Medida busca reforzar la seguridad para la misa de despedida del santo padre en Las Palmas.

FERNANDO LINO CRUZ
fernando.lino@peru21.pe

La visita del papa León XIV al Perú será uno de los eventos más multitudinarios de los últimos años. Por ello, el Gobierno analiza una serie de medidas para facilitar la participación de los peruanos y de los miles de visitantes que llegarán al país.

El ministro de Trabajo, Juan Sheput, anunció que el Ejecutivo evalúa declarar días no laborables compensables en Lambayeque, Cusco y Ucayali, regiones que forman parte del itinerario papal. Sheput también dijo a **Perú21** que esta medida podría extenderse a Tumbes y Piura, ante la llegada de miles de peregrinos desde Ecuador y Colombia para asistir a la misa que el papa celebrará en Chiclayo.

El ministro explicó que muchos visitantes podrían hospedarse en estas regiones y viajar desde allí hasta Chiclayo. Incluso, señaló que La Libertad también podría verse afectada por la alta demanda de alojamiento durante esos días.

Además, según fuentes de la Iglesia, el Gobierno estaría evaluando declarar feriado no laborable el 16 de noviembre, día en que el papa celebrará la misa de despedida en la Base Aérea Las Palmas. Como antecedente se tendría la visita del papa Francisco, cuya misa final reunió a más de un millón de personas.

Asimismo, Sheput indicó que estas medidas responden a la gran cantidad de personas que se espera durante la visita y, principalmente, a razones de seguridad: "El feriado tiene varias connotaciones, una es la de seguridad, no olvidemos que ha habido cumbres de grandes visitantes y el feriado permite mejorar la seguridad, y en el caso del papa el tema de seguridad es gravitante, es un papa que eligió ser peruano y que ha despertado mucha expectativa".

AFP

PAPA LEÓN XIV. Visitará Uruguay, Argentina y Perú

ITINERARIO:

- **11 de noviembre:** Llegada del papa
- **12 de noviembre:** Lima
- **13 y 14 de noviembre:** Chiclayo
- **15 noviembre:** Cusco y Pucallpa
- **16 noviembre:** Misa en Las Palmas (Lima)

DIRECTOR DE ESTUDIOS DE IPSOS SOBRE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LIMEÑOS

Loli: "El debate será importante"

Tras la publicación de la encuesta de Ipsos realizada para **Perú21** en la que los limeños identificaron los tres principales problemas de su ciudad, Guillermo Loli, director de Estudios de Opinión de Ipsos, espera que los candidatos a la alcaldía de Lima tomen en cuenta esta preocupación.

"Hace tiempos hay descontento y la encuesta ha sido clara: la delincuencia e inseguridad, la corrupción y el tráfico vehicular son los tres grandes problemas de la ciudad y los candidatos deben considerar lo que les preocupa a los electores", dijo Loli en entrevista con **Perú21TV.**

Para el especialista, a poco más de un mes de las elecciones, es importante que los candidatos expliquen a la ciudadanía planteamientos concretos y debatan estos temas.

"Creo que es necesario debatir, verlos en la cancha. A estas alturas de la campaña es importante conversar, debatir y escuchar de manera seria qué se va a plantear y cuáles son las soluciones a estos grandes problemas", indicó.

Loli considera que el debate de propuestas podría definir mucho en esta última recta. "El debate será importante, pero falta que la campaña caliente y que los limeños se conecten más, y para eso los candidatos deben aparecer", anotó.

PERÚ21

Delincuencia preocupante.

OPINA.21
ANA JARA

MULTAS DE TRÁNSITO: LA PAPELETA COMO MECANISMO RECAUDATORIO

Mucha polvareda se ha levantado por la reducción al 90% de multas de tránsito, dispuesta por el gobierno de Keiko Fujimori, señalando sus críticos que aquello es una especie de amnistía al transporte informal, cuando no lo es o no debiera serlo, ya que, entiendo, el decreto supremo del MTC que regula dicha disposición, que además es excepcional, excluye de esta gracia a las unidades informales, caso taxis colectivos sin autorización o vehículos sin título habilitante. También hay que considerar que tal reducción tampoco es aplicable a infracciones muy graves, caso los que manejan en estado etílico, agreden a los inspectores, causan graves daños personales a causa de la infracción, máxime si se ocasiona la muerte de las personas, por lo cual el universo de beneficiarios se reduce.

Si despolitizamos la valoración de la medida, quizás pudiéramos verlo como un esfuerzo de enmendar un sistema que acumulaba montos desmesurados por infracciones de tránsito difíciles de cobrar, por lo altamente oneroso, en donde las sanciones que la originaron no siempre guardaron concordancia con el peligro creado.

En mi opinión, el actual sistema no busca corregir conductas peligrosas, sino instrumentalizar la papeleta como un mecanismo recaudatorio, que beneficia a las municipalidades, y en su caso, al sector Interior, que, vía convenios con determinadas comunas, perciben un porcentaje de las multas pagadas —que les serviría para mejorar su logística—, y habría que ver si hasta bonificaciones, lo que algunos podrían considerarlo como una suerte de incentivo de parte de la entidad fiscalizadora que aplica la multa. Y no quiero decir con todo esto que la papeleta extendida por la policía sea indebida o pretenda justificar al infractor, lejos estoy de eso; sino que es momento también de debatir: ¿Quién fiscaliza el cumplimiento de las normas de tránsito? Y, ¿qué incentivos financieros tendría la entidad que fiscaliza?

Así las cosas, el sistema de sanciones requiere ser replanteado, porque la realidad nos indica que es desproporcionado, que mezcla en una misma categoría faltas de naturaleza y gravedad distintas. El espíritu del sistema debe buscar persuadir al conductor de respetar las normas de tránsito y distinguir, individualizar las sanciones según la gravedad de cada caso y el historial del transgresor, como lo ha entendido el propio ente rector, Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), que ha anunciado en la persona de Arturo Ruiz Facundo, a cargo de la Dirección de Políticas y Normas en Transporte Vial del MTC, vía la agencia Andina, una revisión de sistemas de multas de tránsito y transporte, con tales fines.

Estimo que no se trata de condonar de forma indiscriminada multas de tránsito, sino el reconocer que el sistema está mal diseñado.

ECONOMÍA & EMPRESAS

MANGOS, CEBOLLAS Y ESPÁRRAGOS ENTRE LOS QUE REGISTRARON CAÍDA DE ENVÍOS EN EL PRIMER SEMESTRE

El Niño afectó envíos agrarios en mayo y junio

Adex consideró que la prevención de eventos climáticos debe convertirse en una política de Estado.

FABIANA SÁNCHEZ DI NATALE
fabiana.sanchez@peru21.pe

Las agroexportaciones perdieron dinamismo hacia el cierre del primer semestre, con caídas del 2% en mayo y 4.3% en junio, en un contexto en el que las anomalías climáticas asociadas al fenómeno de El Niño (FEN) ya han afectado los volúmenes de algunos cultivos, según un informe de la Dirección de Estudios Económicos de la Dirección General de Políticas Agrarias del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

Si bien los envíos agropecuarios crecieron 3.5% entre enero y junio, hasta alcanzar los US$5,637 millones, el Midagri advierte que el comportamiento exportador responde a factores productivos, climáticos, comerciales y logísticos, por lo que la incidencia del FEN debe evaluarse junto con estos elementos.

TENGA EN CUENTA

- **El Niño también afectó al sector** pesca que retrocedió 73.1% en mayo y 51.94% en junio, según datos del INEI.
- **Desde el programa PAIS** del Midis se informó que se activaron 431 tambos que servirían como albergue temporal y acopio de ayuda en caso de emergencias.

Entre los 20 principales productos exportados, el mango congelado fue uno de los más afectados, con una caída de 24.1% en el volumen enviado al exterior, hasta las 52,000 toneladas. También retrocedieron las cebollas frescas (-10.9%), los mangos frescos (-10.8%), las preparaciones para alimentación animal (-8.3%), los espárragos frescos (-6%) y las uvas frescas (-0.2%).

El Midagri señala al mango como el cultivo más vulnerable frente al FEN. Indicó que este requiere temperaturas nocturnas menores a 16 °C entre mayo y agosto para inducir la floración, por lo que el incremento térmico proyectado para agosto y septiembre podría impedir una floración normal y generar una caída drástica de la producción de la campaña 2026-2027.

En el caso de los espárragos, el calor excesivo puede acelerar el crecimiento de los turiones y provocar el florecimiento prematuro de las cabezas, lo que descalifica el producto para su exportación como fresco.

El riesgo cobra mayor relevancia debido a la estacionalidad del sector. Históricamente, el 63% del valor de las agroexportaciones se concentra en el segundo semestre. Por ello, si la caída registrada en mayo y junio se profundiza, las exportaciones de 2026 corren el riesgo de ubicarse por debajo del récord de US$15,013 millones alcanzado en 2025.

ANDINA

IMPACTO. Envíos cayeron por dos meses consecutivos.

POLÍTICA DE ESTADO

Por su parte, el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX), César Tello, consideró que la prevención frente a eventos climáticos debe ser una política de Estado permanente y no solo cuando ocurre el desastre.

En ese sentido, recordó que Piura, una de las regiones más afectadas por el FEN, es estratégica para el país, pues representa el 16% de las exportaciones no tradicionales, por lo que resaltó la importancia de garantizar la continuidad productiva.

OPINA.21
ANDRÉS BALTA

ESTIMULAR, ALENTAR, IMPULSAR, INCENTIVAR, COORDINAR, PROMOVER, MOTIVAR, ETC. ETC.

Asistí al desayuno "El caso de las inversiones realizadas en el Puerto de Chancay y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez" de Bullard Falla Ezcurra +. Lo disfruté. Había escuchado una conversación de personas inteligentes y comprometidas con el Perú.

Entre los estímulos del conversatorio conecté con el rol del Estado ante la fragmentación de las inversiones privadas y frente a su labor de conexión de las personas del Estado con los particulares para desarrollar concesiones e inversiones en infraestructuras.

¿Quién y qué explican bien esto? Lo hacen Singapur y su "milagro petroquímico". El tigre asiático no ganó porque tuviera petróleo o gas barato. Lo hizo porque convirtió su ubicación, infraestructura, Estado y capacidad logística en una ventaja industrial integrada. La genialidad de Singapur no fue crear fábricas aisladas, sino un ecosistema.

Singapur tomó siete pequeñas islas y las convirtió en una plataforma industrial de unas 3,000 hectáreas. Allí concentró refinerías, crackers, petroquímicas, fabricantes de químicos especializados, almacenamiento, utilities, terminales portuarios y logística.

Hoy Jurong Island alberga más de 100 empresas internacionales y ha atraído más de 50 mil millones de dólares de inversión.

La clave económica es la integración vertical y horizontal: petróleo/gas → refinería → nafta/etileno/propileno → petroquímicos → polímeros → químicos especializados. Los subproductos de una empresa se convirtieron en materia prima de la otra.

Eso redujo simultáneamente: transporte, almacenamiento, inventarios, consumo energético, tiempos de producción y costos de servicios auxiliares y desarrolló conjuntamente uno de los grandes puertos del mundo, almacenamientos de petróleo y productos químicos, terminales especializados y una relación de servicios de todo tipo.

El complejo tiene más de 100 kilómetros de tuberías, lo que permite que las empresas estén físicamente conectadas.

Singapur se dijo: "Si no puedo controlar el costo de la molécula, voy a controlar el costo total y la confiabilidad de convertirla, moverla y venderla".

Singapur no esperó a que las empresas privadas resolvieran su fragmentación y construyeran su ecosistema. El Estado de Singapur: adquirió y transformó terrenos; creó Jurong Island; construyó carreteras, muelles y tuberías; proporcionó utilities; creó condiciones regulatorias estables; salió agresivamente a buscar multinacionales; coordinó inversiones de empresas diferentes; y desarrolló talento especializado.

La frase "Primero fue el verbo y el verbo se hizo carne" resume cómo Dios se convirtió en un ser humano a través de Jesucristo. Los verbos del título de este artículo se hicieron carne en Singapur, reafirmando el reino de Dios en la tierra, que Él es amor y que fuimos y somos creados a su imagen y semejanza.

DIVISAS Y BOLSAS

	Calle COMPRA	Calle VENTA	Interbancario COMPRA	Interbancario VENTA
$	S/3.335	S/3.352	S/3.339	S/3.350
€	S/3.940	S/4.000	S/3.611	S/4.085

PERU GENERAL	0.30%	NASDAQ	-0.08%
PERU SELECT	-0.87%	EURO STOXX 50	0.23%
DOW JONES	-0.21%	FTSEUROFIRST 300	-0.05%

SEGÚN LA CONTRALORÍA, LAS DEMORAS RESPONDÍAN PRINCIPALMENTE A LAS RESTRICCIONES FINANCIERAS DE LA EMPRESA

Petroperú perdió por sobreestadía de barcos US$186.9 millones desde 2022

Falta de pago a proveedores de crudo provocó prolongadas esperas de los buques en los puertos.

NICOLÁS CASTILLO ARÉVALO
nicolas.castillo@peru21.pe

Gastos por el tiempo adicional que los buques permanecieron en los puertos, en US$ millones

Año	Sobreestadía por venta local	Sobreestadía por exportación	Sobreestadía por compra local	Sobreestadía por importación	Total anual
2022	0.76	2.11	0.09	24.54	27.51
2023	0.11	8.13	0.00	60.41	68.65
2024	0.62	5.79	0.00	17.24	23.65
2025	0.00	2.26	0.00	25.52	27.79
2026, enero-agosto	0.00	0.14	0.00	39.16	39.30
Total	**1.48**	**18.44**	**0.09**	**166.88**	**186.89**

La ineficiencia se ha institucionalizado en Petroperú. Un informe de la Contraloría General de la República reveló que, desde 2022, la empresa estatal desperdicia recursos millonarios por la sobreestadía de los barcos que transportan el crudo y los combustibles que importa o exporta, debido principalmente a las demoras en los pagos.

El informe señaló que este gasto improductivo alcanzó los US$186.9 millones. De ese monto, US$27.5 millones corresponderían a 2022; US$68.7 millones, a 2023; US$23.6 millones, a 2024; US$27.8 millones, a 2025; y US$39.3 millones, al periodo comprendido entre enero y agosto de 2026.

Según el órgano de control, entre enero y julio de este año, Petroperú pagó US$18.5 millones por sobreestadías en operaciones de importación. Además, identificó otros US$20.7 millones correspondientes a seis buques. Cuatro de ellos, que transportaban crudo, permanecían a la espera en Bayóvar y Talara, mientras que los otros dos, uno con crudo y otro con biodiésel B100, descargaban en Talara y Conchán.

LAS CAUSAS

Petroperú comunicó a la Contraloría tres causas concretas de los sobrecostos: el incumplimiento de los prepagos, las operaciones de descarga fraccionada y el agotamiento del tiempo concedido contractualmente para cargar o descargar una nave (laytime).

Sin embargo, el informe concluyó que las demoras respondían principalmente a las restricciones financieras de la empresa. Añadió que esta situación era recurrente desde hace varios años.

La entidad fiscalizadora reconstruyó la cadena de hechos que llevó a la petrolera a incurrir en estos gastos. Precisó que los contratos exigían el pago anticipado de los cargamentos, pero la falta de liquidez impidió que efectuara oportunamente los prepagos.

Ante esta situación, la estatal realizó desembolsos parciales, lo que obligó a descargar los combustibles de manera fraccionada. Como resultado, los buques permanecieron en el puerto más allá del plazo contractual y Petroperú acumuló cargos diarios por sobreestadía.

Pese a los hallazgos, el informe no establece responsabilidades ni impone sanciones. La Contraloría alertó al presidente del directorio de Petroperú sobre esta situación y le solicitó adoptar medidas preventivas y correctivas que aseguren la continuidad del abastecimiento. Asimismo, le otorgó un plazo máximo de cinco días hábiles para informar sobre las acciones adoptadas o previstas.

TENGA EN CUENTA

- **El Informe** de Orientación de Oficio de la Contraloría evaluó el periodo comprendido entre el 28 de mayo y el 17 de agosto y fue emitido el 21 de agosto.
- **Las operaciones** de importación concentraron el 89.3% de los gastos por sobreestadía desde 2022.

ASEGURAN EL FINANCIAMIENTO DE US$190 MILLONES PARA LIBERACIÓN DE PREDIOS

Avanzan con el Anillo Vial de Lima y Callao

Como parte de la ejecución del proyecto Anillo Vial de Lima y Callao, se alcanzó el cierre del financiamiento para la liberación predial de hasta US$190 millones.

Esos recursos serán usados para liberar terrenos y predios privados necesarios para los tramos 1 y 3 de la obra de infraestructura que beneficiará a 4.5 millones de personas con la reducción del tiempo en la movilidad, ya que recorrerá 11 distritos la capital y la provincia constitucional.

De acuerdo con Proinversión, el financiamiento cuenta con el respaldo del BBVA de España, MUFG Bank de Japón y Cofide.

Asimismo, destacó que la liberación predial es uno de los principales desafíos previos a la construcción de este proyecto de infraestructura.

"La concesionaria prevé continuar a otros financiamientos para atender las siguientes fases, entre ellas la adquisición de los predios correspondientes al Tramo 2 y, posteriormente, la ejecución de las obras de infraestructura de los tres tramos", agregó.

Cabe precisar que el Anillo Vial es una obra que se ejecuta bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP) y cuyo monto de inversión es de aproximadamente US$3,396 millones.

PROINVERSIÓN

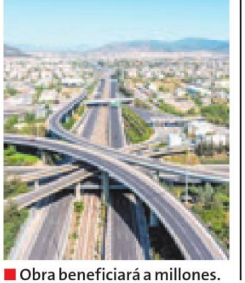

Obra beneficiará a millones.

MÁS EFECTIVO PARA LAS ZONAS RURALES DEL PAÍS

SBS eleva topes para retiros y depósitos

La SBS elevó los límites para retiros y depósitos efectuados en los establecimientos de operaciones básicas (EOB), puntos de atención que complementan las oficinas financieras, sobre todo en zonas rurales o de difícil acceso.

Según la Resolución SBS N.°2116-2026, el tope para desembolsos, pago de cuotas, prepagos y cancelaciones de créditos pasó a seis unidades impositivas tributarias (UIT).

Para las demás operaciones se mantuvo en 2 UIT. Asimismo, el efectivo diario en caja podrá llegar excepcionalmente a 30 UIT, frente a las 10 UIT anteriores, siempre que las entidades adopten controles acordes con el riesgo y presenten un informe de riesgos a la SBS.

ENTREVISTA.21

MIJAIL PALACIOS YÁBAR
mijail.palacios@peru21.pe

LUIS CARLOS ARIAS SCHREIBER
PERIODISTA

Antes ha escrito sobre la selección peruana de fútbol en los Juegos Olímpicos de Berlín 36. Y ahora lo hace en nombre de Alejandro Olmedo, el tenista arequipeño que triunfó en la órbita mundial del tenis. ¿Acaso Luis Carlos Arias Schreiber es un autor de historias perdidas u olvidadas?

"Hay algunos episodios en la historia del deporte peruano que creo merecen un poco de investigación", me dice. Del tenista le llamó la atención que, siendo un peruano campeón de Wimbledon, Australia y Copa Davis, no está tan presente en la memoria colectiva de los peruanos. Así nació *Alejandro Olmedo. El peruano que conquistó Wimbledon* (Penguin Random House). "Es una figura cumbre del deporte peruano alrededor del cual hay mucho desconocimiento y malentendidos".

¿Qué malentendidos?

Se cree que él consiguió todos sus títulos de tenista como estadounidense. ¿Pero cómo puede ser posible que tenga los laureles deportivos del Perú un deportista que es estadounidense? ¿O por qué en el Salón Internacional de la Fama, que es la élite del tenis mundial de todos los tiempos, el único miembro peruano que hay ahí es Alejandro Olmedo y es considerado como peruano? Ese gran malentendido ha surgido en gran medida desde el propio Perú. Cuando ves las entrevistas de Olmedo, él siempre se reconoce y se enorgullece de ser peruano y, sobre todo, de ser arequipeño; y yo te diría que más que peruano, arequipeño (risas).

¿Cómo explicar que juega la Copa Davis para Estados Unidos?

Efectivamente, ese dato es innegable. Pero para jugar la Copa Davis no se necesita ser ciudadano del país al cual representas. Si un extranjero quiere jugar por el equipo estadounidense de Copa Davis tiene que cumplir dos requisitos, que tenga por lo menos 3 años de residencia en ese país. Olmedo juega la Copa Davis por Estados Unidos en 1958 y él va a Los Ángeles en 1954, a pocos días de cumplir 18 años. Y el otro requisito era que no haya jugado por otra selección. Olmedo nunca jugó Copa Davis por el Perú, como ningún tenista de la generación de él, porque Perú no participaba en esa copa. Perú empezó a participar, y de manera irregular, a partir de 1968.

El tenis era amateur, ¿no?

Era amateur, como la mayoría de deportes. Quienes ganaban Wimbledon o Roland Garros recibían la copa, salían en los titulares de los periódicos, pero no recibían ningún cheque. Entonces, algunos empresarios contrataban a los mejores tenistas y organizaban giras alrededor del mundo. Era casi una vida de circo. Se presentaban en escenarios poco acondicionados para el tenis, como pistas de patinaje sobre hielo, en hangares de aeropuertos, estacionamientos de centros comerciales; jugaban donde podían y donde cobraban. Y Olmedo venía de orígenes humildes, pero en 1960 le ofrecen ser profesional, meses después de haber ganado Copa Davis, Australia y Wimbledon. Y empieza por primera vez, a los 24 años, a ganar plata con el tenis.

"Se cree que Olmedo consiguió sus títulos de tenista como estadounidense. Pero siempre se enorgulleció de ser, sobre todo, arequipeño".

¿Esa sombra de lo amateur ha opacado los triunfos de Olmedo?

Sí, pero Olmedo no tiene la culpa de haber nacido en 1936. Es como que le reclames a 'Lolo' Fernández o a 'Manguera' Villanueva que nunca jugaron la Copa Libertadores... Olmedo cuando gana Wimbledon, en el año 59, a la ceremonia va la duquesa de Kent y le entrega la copa. Pero como premio económico le dan un vale para que lo canjee en una tienda deportiva.

JAVIER ZAPATA

"El arequipeño Alejandro Olmedo fue número uno del tenis mundial"

ES AUTOR DEL LIBRO *ALEJANDRO OLMEDO. EL PERUANO QUE CONQUISTÓ WIMBLEDON*. UNA OBRA QUE, A LA VEZ, REPRESENTA UN ACTO DE JUSTICIA.

AUTOFICHA

- "Soy Luis Carlos Arias Schreiber Barba. Tengo 56 años. Nací en Lima. Primero entré a estudiar Derecho en la Universidad de Lima; no me gustó y me pasé a Literatura en la Católica, que la acabé mientras ya trabajaba en periodismo. Pero siempre me gustaron los deportes".
- "Mi primer trabajo como periodista fue en el diario La Tercera, lo que era La Crónica. El director me dijo '¿en qué sección quieres trabajar?'. Había farándula, política y deportes. Y deportes era el que más peso tenía, era el año 92. Y elegí deportes. Así empecé".
- "Mi papá también fue periodista. Y me acuerdo mucho la impresión que me causó ver que lo que se contaba era real, como en las películas cuando al final te dicen 'basado en hechos reales', y dices 'ah, caramba, eso ha pasado'. Siempre me llamó más la atención lo realista que la ficción".

Se fue con cero dólares. Pero por esos años tenía una presencia cotidiana en las secciones deportivas no solamente de Perú, sino del New York Times, de Los Ángeles Times, de los periódicos de Inglaterra y Australia.

¿El llegó a sentirse reconocido por el Perú?

Yo te diría que sí. De alguna manera el Perú cumple con Olmedo. Alejandro no tiene plata para comprarse ni raquetas. Es tan grande su talento que los mismos socios del Club Internacional de Arequipa, donde su papá —un inmigrante de Apurímac, figura clave en la biografía de Alejandro— estaba a cargo del mantenimiento de las canchas de tenis, empiezan a buscarlo como sparring y gana algunos torneos. Lo ve el presidente de la Federación Peruana de Tenis en Lima, Jorge Harten, otra figura clave en la biografía de Olmedo, y él lo trae a Lima. Le pone un entrenador

"Los peruanos debemos saber que tenemos un campeón de Wimbledon, un campeón de Australia y un campeón de Copa Davis".

estadounidense y deciden hacer una colecta entre los aficionados para enviarlo a Los Ángeles. Olmedo ni siquiera terminó el colegio en el Perú, no hablaba nada de inglés, pero logra obtener una beca en un high school y con eso se queda legalmente en EE.UU. La primera vez que participa en Wimbledon es con un presupuesto que juntan los aficionados peruanos convocados por Harten. Meses después de ganar la Copa Davis, en Arequipa surge una iniciativa para hacer una colecta y darle una casa propia. El Estado dona un terreno y se construye la casa, que tiene hasta cancha de tenis... Él se sentía peruano. Se nacionaliza estadounidense en 1999, cuando ya tenía sesenta y tantos años. Entonces, su peruanidad no admite discusión ni debate. Y esa era la razón principal para hacer el libro. Creo que es un acto de justicia y de reivindicación, no solamente para Olmedo, sino para todos los peruanos, que debemos saber que tenemos un campeón de Wimbledon, un miembro del Salón Internacional del Tenis, un campeón de Australia y un campeón de Copa Davis.

¿Qué dice su historia del Perú?

En el Perú se habla mucho de oportunidades perdidas, de falta de apoyo, de qué hubiera sido de tal persona si hubiera tenido el respaldo de la empresa privada o de la federación o si hubiera tenido buenos entrenadores, si se hubiera alimentado bien desde chico, si hubiera sido formado con buenos valores... Hay tantos casos... Olmedo es el ejemplo contrario. Fue número uno del tenis mundial en 1959 con las pocas oportunidades que tuvo, que supo aprovecharlas muy bien. Fue arequipeño y peruano.

ALDO MARIÁTEGUI

OPINA

LA FALACIA DE LAS "LEYES PROCRIMEN" (II)

Continuaré con la desmitificación de la leyenda que izquierdistas y fiscales/jueces —politizados, abusivos y que hasta parecen holgazanes porque quieren plazos eternos para hacer su trabajo— han hecho con las apodadas "leyes procrimen", más aún que veo que el Minjus va a revisarlas (porque nadie ha dicho que no sean perfectibles).

Veamos hoy la Ley 32130, que le quita la investigación criminal preliminar —solo en su parte operativa, no jurídica, ojo— a los fiscales para devolvérsela a la Policía. No parece una iniciativa tan negativa porque el remedio resultó tan malo o peor que la enfermedad: el MP ha pecado de engorroso, lento y excesivamente garantista con los delincuentes. ¡Muy decepcionante para tantas expectativas! Tampoco es que la Policía me entusiasme mucho, pero me da la impresión de que las cosas funcionaban antes un poquito mejor. En suma: le doy el beneficio de la duda al cambio.

"Donde coincido con los críticos es que la Ley 3189 (fiscalización minera) es muy mala y debe revertirse... ¡Esa norma sí que se merece al 100% el apelativo de 'Ley procrimen'!".

En cuanto a la Ley 32326 (extinción de dominio), la verdad es que se habían cometido muchos abusos con la incautación de bienes. Te presumían culpable de frente y te arrebataban tus cosas siendo inocente. Y sin sentencia. Y si acaso te las devolvían alguna vez, era tras muchos años y destrozadas. Tampoco existía una prescripción, así que podían investigar por los siglos de los siglos. Y es cuerdo que se haya establecido que delitos que excepcionalmente no exijan una sentencia previa para incautar sean absolutamente los más nocivos para la sociedad, como terrorismo, narcotráfico, secuestro, etcétera.

Acerca de la Ley 32181 (no procede detención preliminar donde no hubiera flagrancia) y la Ley 32108 (obligación de abogado en allanamientos), estas normas ya han sido bastante corregidas por las leyes 32225 y 32130.

Donde coincido con los críticos es que la Ley 31989 (fiscalización minera) es muy mala y debe revertirse. Es un regalo a la peor minería ilegal, que maniata a la Policía y borra plazos para formalizarse. ¡Esa norma sí que se merece al 100% el apelativo de "Ley procrimen"!

RICHARD ARCE

OPINA

IQUITOS EN PIE DE LUCHA

Una de las mayores frustraciones que tengo de la política, mejor dicho, de los políticos, es que una vez que están en el poder son otras personas, se olvidan de todo lo que alguna vez pregonaban y entonces nos encontramos con la verdadera personalidad que tiene el político.

Esta reflexión viene a colación con lo que viene sucediéndole al país, en relación con la activación de los conflictos sociales, con el segundo día de paro en Iquitos, donde ya están pidiendo la cabeza de Keiko Fujimori, porque se cansaron de la inoperancia de las autoridades; esto nos muestra que terminó rápidamente el romance con la nueva autoridad.

El asunto es que se los dije a varios conspicuos líderes del fujimorismo, semanas antes que asumieran el poder. Les grafiqué con lujo de detalles los conflictos sociales que se iban a activar si desde el primer día no tomaban decisiones prácticas que sintonicen con las necesidades urgentes del país. Les repetí que era imprescindible una estrategia de reconciliación nacional, aprovechando el umbral que iban a tener al inicio del gobierno, por el "romance" que se da con un nuevo presidente.

Fui enfático en mencionarles que el principal problema que iban a afrontar en su gobierno eran los conflictos sociales, pero percibí que nunca fue la prioridad en la agenda gubernamental, ni siquiera se abordó con seriedad en los debates presidenciales.

No era difícil deducir lo que iba a pasar, en materia de conflictividad social. Además, tengo experiencia y conozco de primera fuente cómo ha evolucionado la conflictividad sectorialmente; sé cómo se han gestado estas manifestaciones que se han dado en ese primer mes de nuevo gobierno, Pucallpa, Iquitos, Piura, eso para empezar. Ni siquiera se imaginan si la conflictividad escala al Corredor Minero, ahí la situación para Keiko puede volverse insostenible y terminar todo mal.

Yo deseo que el gobierno fujimorista tenga éxito, porque eso redundará en todo el país, pero soy consciente de la escalada de los conflictos sociales que se vienen dando. Iquitos puede ser la mejor muestra; un bastión del fujimorismo tradicional que le dio el margen de votos que requería para ganar las elecciones, ahora pide la cabeza de turco, es decir, de la presidenta.

MUNDO

"Estados Unidos no obtendrá nada de su presión económica, como no obtuvo nada durante la guerra".
Masud Pezeshkian
Presidente de Irán

SE BUSCA A CIENTOS DE TURISTAS EXTRANJEROS, SEÑALARON LAS AUTORIDADES SOBRE EL DESASTRE QUE ARRASÓ ALDEAS ENTERAS

Impresionante avalancha en Nepal deja muertos y desaparecidos

Furiosa masa de lodo y escombros se estrelló contra varios edificios y se llevó automóviles y casas.

MIJAIL PALACIOS YÁBAR
mijail.palacios@peru21.pe

Las imágenes de este nuevo suceso de la naturaleza son casi apocalípticas. Vemos cómo, al menos, una enorme avalancha arrasa con todo a su paso.

Equipos de rescate buscan a cientos de desaparecidos en la frontera entre Nepal y Tíbet, tras las inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra que han causado más de 160 muertos y 700 desaparecidos.

Muchos de los desaparecidos son turistas extranjeros, señalaron las autoridades sobre el desastre que arrasó aldeas enteras.

"Vi cómo las aguas se llevaban por delante ocho o nueve camiones, además de casas y personas", contó Suman Chalise, un profesor de 34 años, en la localidad nepalí de Nuwakot. "Fue absolutamente desgarrador (...). Fui testigo de una devastación de tal magnitud que nunca había visto nada igual", añadió.

Un video de vigilancia, grabado en el lado chino de la frontera, muestra una furiosa avalancha de lodo y escombros estrellándose contra un edificio de varios pisos. El deslave lo envuelve mientras decenas de personas corren por sus vidas. La crecida arrastra autobuses y coches como si fueran juguetes.

Medios estatales chinos informaron más temprano de "numerosas víctimas" tras la catástrofe, y después dieron un balance preliminar de tres muertos y 265 desaparecidos. La policía de Nepal informó que recuperó 157 cuerpos, mientras los rescatistas intentan encontrar sobrevivientes en una zona montañosa y de difícil acceso, en las estribaciones del Himalaya. La cadena estatal china CCTV indicó que los datos de las víctimas aún están en proceso de verificación.

Las autoridades del gobierno del Tíbet movilizaron cerca de 800 trabajadores de emergencia y 150 vehículos, así como perros rastreadores y lanchas rápidas para apoyar las labores de rescate, según la agencia oficial de noticias Xinhua de China.

En la zona afectada por el desastre, los rescatistas avanzaban a través del barro y el lodo en busca de sobrevivientes después de que las aguas inundadas sepultaran los pisos inferiores de edificios de varias plantas.

Unos 403 turistas —341 de ellos extranjeros— aún no han sido localizados varias horas después de que se produjera el desastre, según el Ministerio de Turismo de Nepal.

Entre los extranjeros desaparecidos había 142 indios, además de personas de Australia, Reino Unido, Malasia, Países Bajos, Portugal, Sudáfrica, Corea del Sur, Ucrania y Estados Unidos, informó la Junta de Turismo.

David Fisher, director para Nepal de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR), afirmó que "pueblos enteros y zonas de mercados fueron arrasados".

La organización está enviando suministros de emergencia, entre ellos mantas, botiquines de primeros auxilios y camillas.

No está clara la causa de las inundaciones, pero el canciller de Nepal, Shishir Khanal, afirmó que probablemente un sismo provocó un desprendimiento de tierra que, a su vez, bloqueó un río, lo que provocó el aumento del caudal.

AFP

MASA DE LODO. Los deslizamientos de tierra han causado más de 160 muertos, al cierre de esta edición.

AFP

MILAGRO. Varios ciudadanos volvieron a la vida.

AFP

DONDE HABÍA UNA CIUDAD. No está clara la causa del desastre.

TENGA EN CUENTA

Qianggong Zhang, un responsable del Centro para el Desarrollo Integrado de las Montañas (ICIMOD), encargado de riesgos climáticos y ambientales, dijo a la AFP que existe el riesgo de una segunda crecida por cuenta de "un bloqueo en la parte alta del río fronterizo entre Nepal y China".

GIGANTE TECNOLÓGICO ALCANZÓ ACUERDO EN PLENO JUICIO POR ACUSACIONES DE HABER DISEÑADO PLATAFORMAS ADICTIVAS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

Meta pagará US$16,680 millones por el daño de sus redes sociales a menores

Se limitará tiempo de conexión a Facebook e Instagram a dos horas diarias para los menores.

ESTHER VARGAS
esther.vargas@peru21.pe

Meta acordó pagar hasta 16,680 millones de dólares para resolver las demandas presentadas por estados de Estados Unidos que acusaban a la compañía de diseñar Facebook e Instagram para generar un uso adictivo entre niños y adolescentes.

Además, responsabilizan a la empresa de redes sociales de engañar a los usuarios sobre la seguridad de sus plataformas y recopilar datos personales de menores sin el consentimiento de sus padres.

El acuerdo fue alcanzado este miércoles 26 de agosto, cuando transcurría la segunda semana de un histórico juicio federal en Oakland, California, uno de los procesos judiciales de mayor impacto contra una empresa de redes sociales por sus posibles efectos en la salud mental de los jóvenes.

IA

CAMBIOS. Meta aceptó el acuerdo sin haber admitido haber actuado ilegalmente.

El litigio involucraba reclamos de 29 estados por presuntas violaciones de la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Internet (COPPA). En el juicio que se desarrollaba ante el jurado, California, Colorado, Kentucky y Nueva Jersey encabezaban la presentación del caso.

¿QUÉ TENDRÁ QUE CAMBIAR META?

El acuerdo no se limita al pago económico. Meta se comprometió a introducir nuevas medidas de protección para adolescentes que utilicen Facebook e Instagram en Estados Unidos.

Entre los cambios figura un límite de tiempo de conexión a Facebook e Instagram de dos horas diarias para los menores, que tampoco podrán acceder a las plataformas durante la noche.

Meta aceptó el acuerdo sin admitir haber actuado ilegalmente y reiteró durante el proceso que había desarrollado mecanismos de protección para menores. La compañía también sostuvo que la denominada "adicción a las redes sociales" no constituye actualmente un diagnóstico psiquiátrico reconocido.

TENGA EN CUENTA

- **El acuerdo evita que continúe este juicio, pero no pone fin a todos los problemas judiciales de Meta.**
- **La empresa, junto con TikTok, YouTube y Snapchat, todavía enfrenta miles de demandas presentadas por particulares, colegios, gobiernos locales y estados que responsabilizan a las plataformas por daños relacionados con el uso de redes sociales entre menores.**

Antes del inicio del proceso, Meta aseguró que California, Colorado, Kentucky y Nueva Jersey pretendían reclamar hasta US$1.4 billones en sanciones. Los estados calcularon posteriormente que las penalidades podían acercarse a los US$200,000 millones, además de exigir modificaciones importantes al funcionamiento de Instagram y Facebook.

La demanda sostenía que Meta utilizó mecanismos como el desplazamiento infinito, las notificaciones y otras herramientas de diseño para mantener a niños y adolescentes conectados durante más tiempo.

Los fiscales también acusaron a la compañía de recopilar información personal de menores de 13 años sin autorización parental y utilizar esos datos, incluso, para entrenar sistemas de machine learning e inteligencia artificial generativa.

El acuerdo evita que continúe este juicio federal, pero no pone fin a todos los problemas judiciales de Meta.

DISPOSICIÓN OBLIGA A SUS EMBAJADAS A CANCELAR Y REPROGRAMAR ENTREVISTAS

EE.UU. aplaza citas para solicitar visados

En el marco de la ofensiva migratoria del gobierno de Donald Trump, Estados Unidos suspendió a nivel global las entrevistas para tramitar visas de inmigrante, por lo que embajadas y consulados deberán cancelar y reprogramar citas previstas para las próximas semanas.

El Departamento de Estado explicó que la medida responde a un plan intensivo de capacitación de funcionarios consulares para aplicar de forma estricta y uniforme la norma de "carga pública", que permite rechazar la residencia permanente a extranjeros considerados propensos a depender de la asistencia social.

La disposición afecta a quienes buscan establecerse de manera definitiva en Estados Unidos, entre ellos familias que tramitan la reunificación, trabajadores con visas de inmigrante, ganadores de la lotería de visas y otros solicitantes de la residencia.

La Casa Blanca no ha precisado un cronograma definitivo ni ha aclarado cuánto tiempo tardarán en reasignar las fechas pospuestas.

La medida no alcanza a las visas de no inmigrante, como turismo, negocios o estudios, aunque estas categorías también enfrentan mayores controles y costos bajo la administración Trump.

ANDINA

Medida no afecta a turistas.

LA CALIFICA DE "UNA FUENTE DE INJUSTICIA"

Bill Gates alerta sobre los riesgos de la IA

Bill Gates advirtió que el mundo no está preparado para la velocidad con que avanza la Inteligencia Artificial y pidió reglas más estrictas.

En un ensayo publicado este 26 de agosto, sostuvo que la IA podría ser "la mayor fuerza igualadora jamás inventada" o una fuente de injusticia, según las decisiones de gobiernos y empresas.

Alertó que en una década podría reemplazar tareas en derecho, atención al cliente, medicina, software y manufactura, afectando empleos iniciales e intermedios.

Propuso revisar los impuestos para evitar que contratar máquinas sea más barato que personas. También advirtió sobre ciberataques, bioterrorismo y daños psicosociales.

CIUDAD

Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA
Mínima 21°
Máxima 25°

Radiación UV
12 UV (Extremadamente alta)

CALIDAD DE AIRE
Comas Regular
Lince Regular
Ate Malo

LA COMUNA, EN CAMBIO, SOSTIENE QUE RECUPERÓ 650 METROS DE LA AVENIDA VENEZUELA, DEBIDO A UNA OCUPACIÓN ILEGAL POR MÁS DE 30 AÑOS

Denuncian a municipio del Callao por demolición ilegal de propiedad privada

Inversiones Euclara S.A. aseguró ser dueño de terreno y advierte que no hubo expropiación ni compensación.

PIERRE JEANNEAU
jeanpierre.jeanneau@peru21.pe

MPC

PERJUICIOS. Parte del predio demolido era patio de maniobras de una empresa de transporte.

Lo que la Municipalidad Provincial del Callao presentó como la recuperación de un tramo de la avenida Venezuela es denunciado por Inversiones Euclara S.A., empresa que acusa a la comuna de haber demolido parte del muro de un terreno privado sin seguir el procedimiento legal correspondiente.

El hecho ocurrió el pasado 20 de agosto, durante el operativo ejecutado en la avenida República de Venezuela, en La Perla. Según Euclara, maquinaria municipal ingresó al predio y demolió parte de su cerco sin seguir el procedimiento correspondiente.

Euclara sostiene que los dos lotes que conforman el predio están inscritos en Registros Públicos y cuentan con una cadena de propiedad que se remonta a 1927, cuando pertenecían al empresario Eugenio Cogorno y Cogorno. El predio pasó posteriormente a empresas vinculadas a la familia Cogorno y, tras la venta de los lotes, actualmente figura a nombre de Inversiones Euclara S.A.

MAL PROCEDIMIENTO

Euclara también cuestiona que haya actuado sobre un terreno que, según su documentación registral, corresponde a la jurisdicción de La Perla. Sostiene que la comuna provincial inició un procedimiento sancionador y otorgó cinco días para subsanar, pese a que la empresa afirma que la normativa aplicable establece un plazo mayor.

El punto central de su reclamo es que, si el Estado necesita parte del terreno para ampliar la avenida vinculada al Anillo Vial Periférico, debe recurrir a un proceso de expropiación y pagar previamente una indemnización, y no tomar posesión mediante una demolición.

Además, parte del terreno intervenido era utilizado como patio de maniobras por una empresa de transporte, cuyos representantes también cuestionaron la forma en que se realizó el operativo.

La municipalidad, en cambio, sostiene que recuperó aproximadamente 650 metros de la avenida Venezuela, entre el óvalo de La Perla y la calle Carlos A. Saco, debido a una ocupación que se habría prolongado por más de 30 años. La intervención busca, según la comuna, recuperar espacio para vehículos y peatones y mejorar la circulación.

A esta controversia se suma otro hecho ocurrido el miércoles 26 de agosto. Durante la madrugada, desconocidos incendiaron un almacén de granos ubicado junto a la Av. Venezuela, en una zona cercana a los espacios intervenidos.

TENGA EN CUENTA

- **La empresa** afirma que los dos lotes tienen títulos vigentes y sin cargas, según Sunarp.
- **La municipalidad de La Perla** aprobó en 2023 la subdivisión del predio, pese a que ahora la Municipalidad Provincial del Callao sostiene que se trata de un área ocupada ilegalmente.

Municipalidad Distrital de Pachacámac

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO
EDICTO MATRIMONIAL

Expediente N°8076-2026
Hago saber que Javier Eduardo Benavides Ugarelli, de 32 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, ingeniero, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad No70690438, domiciliado en la avenida Higuereta 516, departamento 201, Santiago de Surco; y Ana Lucia Olivera Bardellini, de 33 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, ingeniero, natural del Callao, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N°47638852, domiciliada en el CPR. Tambo Inga sin número, Pachacámac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.
Pachacámac, 26 de agosto del 2026.

ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES
JEFE(e) DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DEL CONCEJO
Lugar de matrimonio: CPR. Tambo Inga, Pachacámac Tambo Inga INN

ANUNCIA CON NOSOTROS
926936169
PUBLICIDAD@PERU21.PE

EMPRESA PARALIZÓ CASI 20 DÍAS POR ATENTADO CRIMINAL

Etupsa 73 vuelve a operar

Los buses de la Línea A de la empresa de transporte Etupsa 73 retomaron sus operaciones luego de casi 20 días en los que permanecieron paralizados tras un ataque armado contra su terminal, ubicado en el sector de San Gabriel, Villa María del Triunfo.

Las unidades volvieron a salir el último miércoles desde su patio de maniobras, marcando el reinicio del servicio para los usuarios de la zona.

Como parte de las medidas adoptadas para garantizar la seguridad, efectivos de la comisaría José Carlos Mariátegui permanecen desplegados en los alrededores del paradero de Etupsa 73, ubicado a aproximadamente tres cuadras de la dependencia policial.

La presencia de los agentes busca prevenir nuevos incidentes durante las primeras jornadas de funcionamiento y brindar protección tanto a los conductores como a los pasajeros que utilizan esta ruta.

Durante el largo periodo de ausencia, usuarios reportaron que tuvieron que recurrir a otros medios de transporte para trasladarse por la ciudad e incluso tomar dos buses para llegar a su destino.

La empresa espera mantener el servicio con normalidad en los próximos días, mientras las autoridades continúan con las acciones de seguridad para evitar nuevos atentados.

DIFUSIÓN

Van de VMT a Jesús María.

ADIÓS A UNA PRÁCTICA ABUSIVA QUE PEATONES Y CONDUCTORES HAN SOPORTADO DURANTE AÑOS

Ministros acuerdan no detener el tráfico cuando pasen sus comitivas oficiales

"Sufrimos las mismas dificultades de tránsito que cualquier ciudadano", dijo Rafael Rey.

ESTHER VARGAS
esther.vargas@peru21.pe

El paso de una comitiva ministerial ya no debería ser motivo para detener el tráfico y generar más caos vehicular e incomodidad en la población.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey, informó que los integrantes del Gabinete acordaron no interrumpir la circulación vehicular para facilitar el desplazamiento de ministros, ya sea que viajen solos o en caravana.

DIFUSIÓN

ABUSO. Bastaba una autoridad en auto para detener el tránsito.

"Los ministros hemos adoptado el acuerdo y lo estamos viviendo, que no detengamos el tránsito para que pasen nuestras comitivas. Está la escolta, pero no se detiene el tráfico para que pase una caravana de ministros o un ministro solo. Eso se acabó, porque no hay derecho", afirmó a RPP.

Según explicó, la decisión apunta a que las autoridades enfrenten las mismas condiciones de tránsito que cualquier ciudadano y que sus desplazamientos no provoquen nuevas interrupciones en calles y avenidas. La medida busca evitar que las comitivas oficiales tengan un trato preferencial que termine afectando la circulación de cientos de conductores.

"Sufrimos, por tanto, las mismas dificultades de tránsito que sufre cualquier ciudadano", agregó el titular del MTC.

La medida cobra especial relevancia en Lima, donde la congestión vehicular constituye uno de los principales problemas de movilidad y cualquier interrupción adicional puede generar largas colas, retrasos y molestias para miles de ciudadanos. Según la última encuesta de Ipsos para **Perú21**, el 31% de los limeños consideran al tráfico como uno de los tres principales problemas de la ciudad.

? SABÍA QUE

Actualmente, el Reglamento Nacional de Tránsito establece que los conductores deben dar preferencia de paso a los vehículos de emergencia y vehículos oficiales cuando estos utilizan señales audibles y visibles.

DISPUTA UNIVERSITARIA

PUCP procesa a nueve estudiantes

DIFUSIÓN

Por protestas en mayo.

La PUCP abrió procesos disciplinarios contra nueve estudiantes que participaron en las protestas de mayo contra el nuevo sistema de pensiones.

Ante ello, la Federación de Estudiantes de la PUCP denunció un incumplimiento del acuerdo para resolver el conflicto por vías no punitivas. En tanto, Roberto Reynoso, secretario general de la PUCP, remarcó que los órganos encargados son autónomos y no responden al Rectorado.

CULTURA | TENDENCIAS | ESTILOS | EXPERIENCIAS

La buena vida

Experiencias imprescindibles para vivir con estilo

Propuestas para desconectar de la rutina y disfrutar lo que nos ofrece la vida.

Nuevo newsletter

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

Perú21

PERÚ

RUTAS 1, 2 Y 3 AÚN NO SERÁN HABILITADAS POR INTENSAS LLUVIAS

Cusco: Camino Inca seguirá cerrado

Una nueva inspección del Mincul entre hoy y el 30 de agosto definirá cuándo volverán los turistas.

PIERRE JEANNEAU
jeanpierre.jeanneau@peru21.pe

La reapertura del Camino Inca hacia Machu Picchu aún no tiene fecha.

El Ministerio de Cultura (Mincul) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp) informaron que las rutas 1, 2 y 3 continuarán cerradas temporalmente, debido a que aún deben verificarse las condiciones de seguridad y transitabilidad, luego de que el 18 de agosto se reportaran intensas lluvias y huaicos que afectaron el ingreso y salida de varios turistas.

Al respecto, se acordó realizar una inspección técnica desde hoy jueves 27 al domingo 30 de agosto para evaluar el estado de los caminos, identificar zonas de riesgo y determinar si existen condiciones para recibir nuevamente a los visitantes.

La evaluación deberá establecer si los trabajos ejecutados durante los últimos días fueron suficientes para garantizar la seguridad de turistas, porteadores, cocineros y guías que recorren esta ruta hacia la ciudadela inca.

Uno de los puntos señalados por operadores y trabajadores vinculados a la ruta corresponde al tramo comprendido entre Ayapata y Llulluchapampa, donde persisten condiciones que requieren una evaluación especializada. También se ha advertido sobre sectores vinculados al río Huayruro, considerados sensibles ante posibles deslizamientos y activación de quebradas.

Frente a ello, el Ministerio de Cultura sostiene que no se puede establecer una fecha de reapertura hasta contar con los resultados de la inspección.

ALTERNATIVA

Mientras continúe la evaluación de las rutas 1, 2 y 3, las autoridades mantendrán habilitada como alternativa la Ruta 5-Chachabamba, cuyo ingreso se realiza por los kilómetros 104 y 106.

Representantes del sector cuestionan que la reapertura anunciada inicialmente haya tenido que ser postergada y consideran que la falta de una fecha concreta dificulta la planificación de los tours y puede ocasionar nuevas cancelaciones.

El Ministerio de Cultura y el Ministerio del Ambiente señalaron que comunicarán oportunamente los resultados de la inspección y las disposiciones que correspondan. Hasta entonces, el Camino Inca permanecerá cerrado y los turistas que tengan previsto realizar las rutas 1, 2 y 3 deberán esperar una nueva decisión oficial.

DIFUSIÓN

OPCIÓN SEGURA. La Ruta 5-Chachabamba sí está habilitada.

DATO

La Red de Caminos Inca debía volver a recibir turistas ayer, según comunicó el Ministerio de Cultura hace una semana. Sin embargo, la persistencia de riesgos en distintos sectores llevó a las autoridades a mantener la restricción.

CULTURA

El 22 de septiembre, Penguin Random House publicará *El canto del cisne. Diana, mi hermana*, de Charles Spencer. Sobre la princesa de Gales.

EN. TRÁNSITO

PRESENTAMOS UNA AGENDA DE ACTIVIDADES DE LA EFERVESCENTE ESCENA CULTURAL PARA LOS PRÓXIMOS DÍAS.

MARCO ZUNINO EN MUSICAL

Termina *Marco Zunino, mi vida en musicales*, la obra sobre la vida del actor en musicales. Tiene canciones de obras en las que participó, como *Chicago*. Con Zunino y Gisela Ponce de León. Entradas en Teleticket.
Fecha: Jueves a domingo.
Lugar: Teatro NOS, en San Isidro.

LA GUERRA DE LOS ÚLTIMOS

Llega a los cines la nueva cinta de Ridley Scott, *La guerra de los últimos*, con Jacob Elordi en el papel principal. Es sobre un grupo de supervivientes en un mundo distópico, una vez que una pandemia acaba con la mayoría de la población. Con Margaret Qualley (*La sustancia*) en el elenco.
Estreno en cines: Hoy

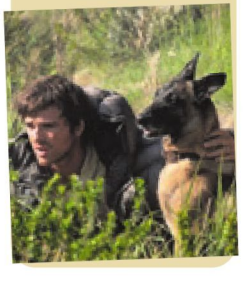

FESTIVAL CAFESAZO

Para celebrar al café peruano se viene el Festival Cafesazo, en su octava edición. Reunirá a productores, cafeterías de especialidad, tostadores, baristas, marcas y emprendimientos gastronómicos de diversas regiones. Habrá 154 stands. Se ofrecerán gratuitamente 3,000 coffee tonics y 1,000 affogatos, los dos días del festival.

Fecha: Sábado 29 y domingo 30 de agosto.
Lugar: Concha Acústica del Campo de Marte.
Ingreso: Libre.

Por S/1, los invitados podrán participar en una rifa en donde podrán ganar una máquina de espresso.

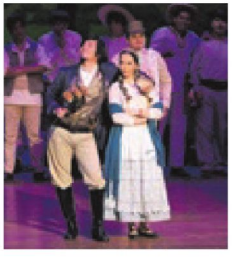

100 AÑOS DE *TURANDOT*

El Gran Teatro Nacional pone en escena la última ópera de Giacomo Puccini: *Turandot*, sobre el amor en la China mítica. Obra que cumple cien años.
Fechas: 27 y 28 de agosto, a las 8 p.m.
Lugar: GTN en San Borja.

ENTRE EL CIELO Y LA TIERRA

La artista Ana Masías presenta *Entre el cielo y la tierra*, una exposición de cuadros, que muestra la condición humana y la unión con lo espiritual. Ingreso libre.
Fecha: Hasta el 28 de agosto.
Lugar: Galería MAD del Museo de Minerales Andrés del Castillo.

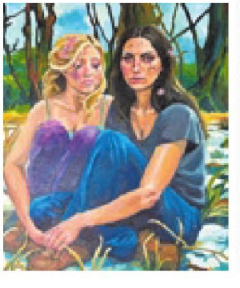

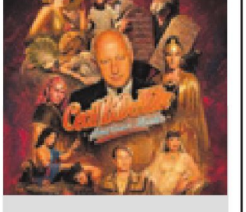

CECIL B. DEMILLE EN LIMA

El ICPNA presenta *Cecil B. DeMille: American Master*, una muestra de cine presentando las obras más famosas del director del Hollywood clásico, entre ellos *Los diez mandamientos* y *Sansón y Dalila*. Va hasta el 29 de agosto.
Lugar: Angamos Oeste 120, Miraflores.

EL PELIGROSO ARTE DE LEER

CAMILO TORRES

MÓNICA QUINTANA Y LA POESÍA DE LA REDENCIÓN

En *Los hijos del limo*, Octavio Paz enseña que la poesía moderna, nacida con el romanticismo inglés y alemán, se desarrolla atravesada por una tensión insoluble entre dos principios. El primero es la analogía, la armonía trascendental, el tiempo cíclico del mito. El otro es la ironía, la crítica, la muerte, el tiempo despiadado de la historia. Encontramos un paradigma de la analogía en el poema "Correspondencias", de Charles Baudelaire, o en "Marcha nupcial", de César Vallejo. De la ironía tenemos ejemplos en "Bendición" y en "Los nueve monstruos", de los mismos poetas. Esta dicotomía, sostiene Paz, es consustancial a la modernidad y reaparece a través de los siglos XIX y XX, en la poesía romántica, simbolista y vanguardista. Puede ser adecuado reconocerla asimismo en la actualidad.

Encontramos la coexistencia de ambos conceptos (y sensaciones) en el primer libro de poemas de Mónica Quintana, *Al atardecer, las libélulas...* (Revuelta Editores, 2026). El yo poético habla en segunda persona, aunque bien podría dirigirse a sí mismo. Un ejemplo de analogía armónica: "Al fin saliste / Apenas / escuchando / el leve / Susurro del agua / El agua donde plácida reposabas". La placidez y el reposo contrastan con la experiencia de enajenación radical del mundo. Otros versos manifiestan la ironía como la entiende Paz: "Y la música donde te colgabas / Que recreas incesante para / Alejar / Lo que no puedes asir / Los presagios infames del destino". El paso irreversible del ámbito de la analogía al de un universo hostil es uno de los temas del libro: "Otoño es el lugar para guarecer / Has elegido estas ruinas / para la espera / (...) / Y tú / Plácida y voluble / Solo alcanzarás el delirio / esos teatros del dolor".

"Mónica Quintana ha estudiado filosofía y es psicoanalista. Son dos caminos privilegiados para repensar el lenguaje...".

Podríamos contemplar la sucesión de los seis cantos que componen el volumen como la descripción de la caída en el ciego mundo de la contingencia: "Excesiva toda palabra / Excesivo todo silencio / Hay impudicia por doquier". Y sin embargo la facultad de decir el mundo parece limitar su violencia, o defender de algún modo a la inocencia amenazada. Como si los ritmos del lenguaje poético le otorgaran dignidad al sufrimiento, un sentido y una compañía significante. Mónica Quintana ha estudiado filosofía y es psicoanalista. Son dos caminos privilegiados para repensar el lenguaje y revelar sus polivalencias, sus limitaciones, sus ardientes representaciones del goce y del dolor.

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	T	O	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	H	Z	C
D	H	A	N	D	I	N	M	Y	P	O	C	K	E	T	G	D	Y	Y	F
F	Y	Y	J	Y	B	F	F	K	M	E	F	J	F	K	B	F	F	R	Ñ
U	H	F	Y	G	G	U	H	P	A	F	K	G	Y	P	G	U	C	F	S
G	G	D	O	F	H	N	D	Ñ	N	H	P	H	O	Ñ	H	H	I	D	C
K	G	G	U	G	T	I	E	V	N	Y	V	A	H	V	T	J	T	Y	X
T	O	R	O	J	S	N	T	X	U	U	F	N	J	X	S	K	I	U	V
K	K	T	U	K	D	V	H	Q	M	I	H	D	S	Q	D	L	Z	I	B
E	X	Y	G	H	J	I	Y	A	B	O	Y	S	K	A	J	E	E	J	F
F	D	H	H	G	K	T	I	B	S	A	S	C	L	B	K	R	N	K	J
T	B	J	T	F	V	E	O	E	Q	D	O	L	O	E	V	T	O	D	K
G	Ñ	N	A	T	F	D	P	Y	E	A	Ñ	E	H	S	F	W	F	B	M
V	G	M	K	H	R	Q	K	H	Y	N	A	A	O	H	R	Q	T	K	V
M	S	X	N	B	S	C	C	S	H	S	L	N	S	S	S	C	H	L	T
E	T	Y	O	U	A	S	S	Q	E	E	O	J	K	Y	A	S	E	Ñ	Y
F	E	H	W	Y	I	R	O	N	I	C	B	Y	L	O	W	F	P	U	S
T	F	G	P	J	T	Ñ	J	Y	O	B	Z	J	S	U	T	Ñ	L	F	C
G	T	V	G	U	A	R	D	I	A	N	U	Y	Q	L	Y	C	A	N	V
S	T	X	Y	T	F	S	H	U	M	T	K	Ñ	K	E	F	S	N	H	C
D	W	O	M	A	N	D	O	W	N	W	H	H	H	A	G	D	E	Y	F
F	Y	Y	J	Y	B	F	G	K	M	E	F	J	F	R	B	F	T	R	Ñ
U	F	F	F	G	G	T	O	O	P	A	F	K	G	Y	N	G	U	H	F	S
G	G	D	U	F	G	T	G	D	Ñ	N	H	P	U	F	O	H	H	D	D	C
K	G	G	Y	R	O	J	E	V	M	Y	F	V	H	V	T	J	E	Y	X
T	H	E	A	D	O	V	E	R	F	E	T	J	X	S	K	T	U	V
K	K	B	R	K	D	L	H	Q	Y	I	H	S	Q	D	L	H	I	B
E	O	E	E	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	F
R	B	H	T	G	K	R	I	R	E	M	A	I	N	B	K	R	I	K	J

Canciones de Alanis

- Citizen of the planet
- Hand in my pocket
- You oughta know
- Head over feet
- Woman down
- Hands clean
- Uninvited
- You learn
- Guardian
- I remain
- Numb
- Ironic

SOLUCIONES DEL DÍA ANTERIOR

8773

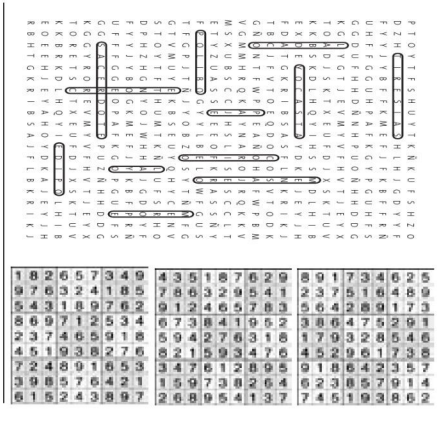

SUDOKU

		3		2	8	1	9	
		9		3		5		
7						2		
9		1	4					
	8	2			7			5
		5			4	3		
	2			6				
	1		2		5	6		

		9						5
	8			1			4	2
					7			
			8	4		3	2	
8	5							
	4	3			2			7
	2			8			5	9
	3			5	4		7	1
		1						

		2	6	4				3
3						4		1
5			3	2		6		
8					5			
2				7			3	
4	5		8	1		2	6	9
		8		6				5
					4		8	6
	3	1			9		4	

CRUCIGRAMA.21
N°8774
crucigrama@peru21.com

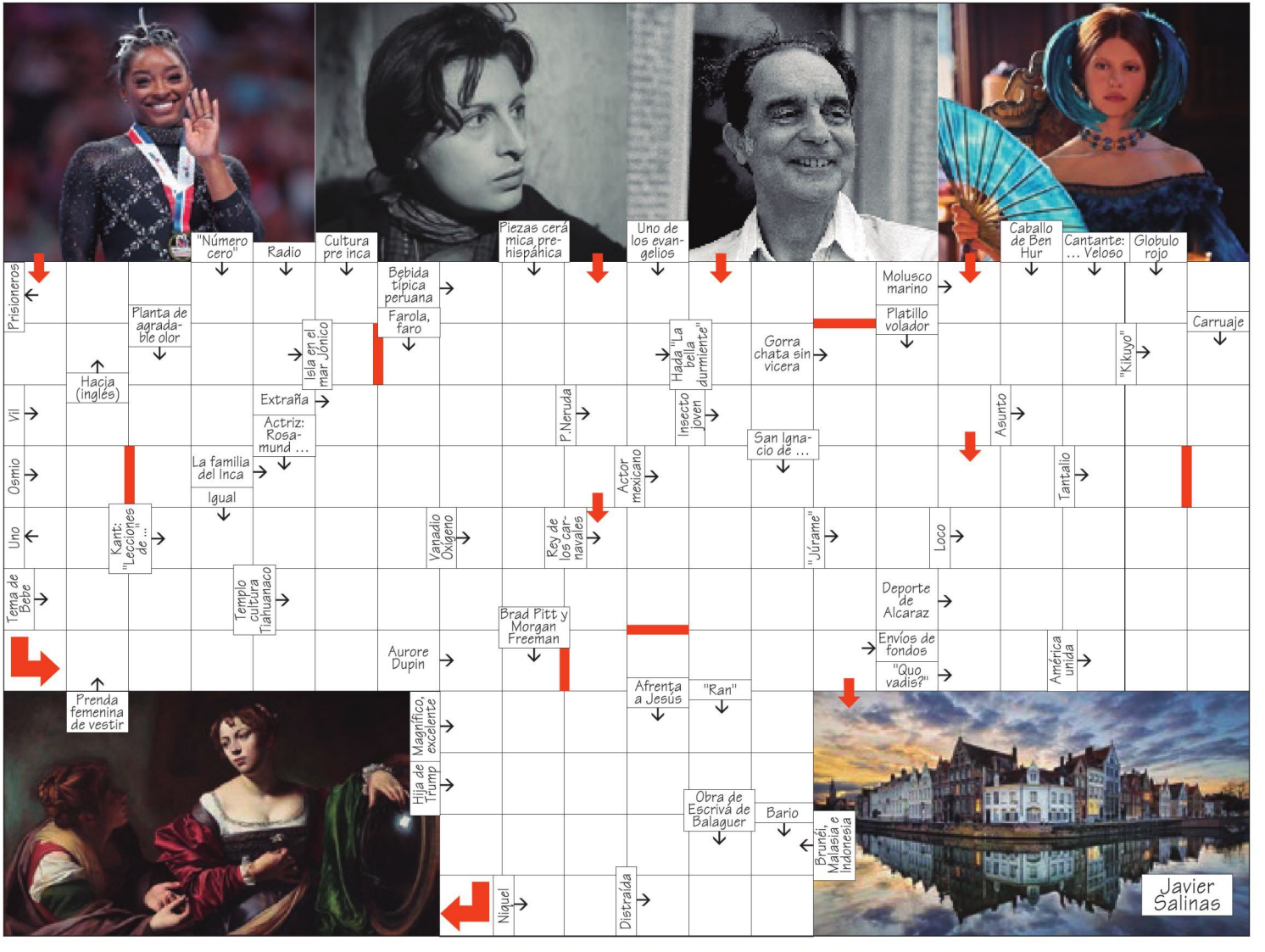

EL SHOW DEL CRUCIGRAMA
Una experiencia para descifrar enigmas con Javier Salinas
Escoge una sede: Miraflores o San Isidro
Consulta nuestras fechas disponibles
ENTRADAS AQUÍ:
960 297 281
Indica tu código de descuento: Cruci21

Perú21
LO DECIMOS TODO

RECIBE PERÚ21 EN TU
CORREO ELECTRÓNICO
O TU WHATSAPP

SUSCRÍBETE
a Perú21, ahora digital y enriquecido.

WINSTON-SALEM OPEN

BUSE SE SUPERA

La primera raqueta nacional sumó su segundo triunfo, de forma consecutiva, sobre pista dura en el ATP Tour.

ANTONIO HUME

Ignacio Buse (36.° ATP) sigue avanzando en Carolina del Norte. Tras cobrarse revancha de su caída en Cincinnati y superar al australiano Adam Walton en los dieciseisavos de final, el joven tenista peruano quedó emparejado con Daniel Altmaier en los octavos del Winston-Salem Open.

El alemán planteó, desde el primer saque, un partido complicadísimo. Buse tuvo que reponerse a un 2-3 con break en contra en el primer set, y a un 2-5 en el segundo. Fue una remontada tan épica como veloz, pues le bastó poco más de 2 horas y cuarto para resolver el encuentro.

Así, 'Nacho' sumó su segunda victoria sobre superficie rápida en la temporada —su único triunfo sobre pista dura, hasta antes de este Open, había llegado frente al chileno Nicolás Jarry en Copa Davis de 2024—, crucial para seguir preparándose de cara al US Open, el último Grand Slam del año, que arranca a fin de mes. En los cuartos de final, a disputarse hoy a las 3 de la tarde, se enfrentará al argentino Juan Manuel Cerúndolo (51°).